

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Almería, de aprobación del Pliego de Condiciones Técnicas de fecha 15.2.2022 y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de 14.3.22, por los que se otorgan autorización para explotación patrimonial por terceros de la zona de varada de la playa de La Fabriquilla de Almería para los periodos estivales 2022 y 2023. (PP. 819/2022).

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Almería, de fecha 18 de marzo de 2022, se han aprobado el Pliego de Condiciones Técnicas de 15.2.2022 y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de 14.3.22, por los que se otorgarán la autorización para explotación patrimonial por terceros de la zona de varada de la playa de La Fabriquilla de Almería para los periodos estivales 2022 y 2023, de conformidad con la Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la solicitud del Ayuntamiento de Almería para la explotación de los servicios de temporada 2020-2023 (AUT01/20/AL/008/M01) de fecha 9 de julio de 2021.

El texto íntegro del referido Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Condiciones Administrativas Particulares está disponible en las dependencias de la Delegación de Área de Promoción Ciudad del Ayuntamiento de Almería, sita en C/ Rincón de Espronceda, s/n, Almería, y en la página web del Ayuntamiento de Almería (www.aytoalmeria.es).

Almería, 5 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.